

EXPTE.N° 0071/93

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Informar que el próximo 29 del corriente se realizará una reunión informativa en el ámbito municipal, concurriendo funcionarios de Catastro y del Departamento Valores Rurales de la Provincia de Buenos Aires, quienes se referirán al Operativo de Revaluación, tendiente a rever los valores básicos.-

ARTICULO 2º) Invitar a productores, Comerciantes e Instituciones a participar de la misma.-

ARTICULO 3º) Destacar que al margen de la reunión anunciada, este Concejo Deliberante ha concretado otra con los funcionarios mencionados a efectos de interiorizarse debidamente del tema.-

ARTICULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 24 de 1993.-

Registrada bajo el número: 0015/93.-